



C.I.F. V-10108496

C/ Pierre de Coubertin, s/n  
10005 CÁCERES  
Tel./Fax 927 62 96 43  
[info@fexkarate.com](mailto:info@fexkarate.com)  
[www.fexkarate.com](http://www.fexkarate.com)

Cáceres, 02-03-2023  
Asunto nº: 11

## **XXXIII CAMPEONATO DE EXTREMADURA INFANTIL**

La Federación Extremeña de Karate convoca el XXXIII CAMPEONATO DE EXTREMADURA INFANTIL que se celebrará el Domingo día 26 de Marzo de 2023 a partir de las 16:00 horas en el Pabellón Municipal de Deportes de Talayuela (Cáceres)

El horario de inicio de la jornada del viernes, podría ser modificado en función de la cifra final de deportistas registrados. Una vez conocida la cifra de participantes se publicará el programa de competición con los horarios definitivos correspondientes a cada jornada.

### **ACREDITACIÓN Y ACCESO A LA INSTALACIÓN DEPORTIVA**

El acceso estará restringido a deportistas, técnicos, directivos y personal del staff federativo.

**DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN** La competición comenzará por la modalidad de kata y seguidamente la modalidad de kumite de esa misma categoría.

Únicamente se permitirá el acceso a la instalación a aquellas categorías que compitan en cada momento. En la zona de competición sólo se permitirá la presencia del equipo arbitral y del Staff organizativo imprescindible. Además sólo estarán presentes en cada tatami los deportistas que compitan en ese momento y los participantes en el siguiente encuentro. Se permitirá también la presencia de un coach por deportista en cada tatami, debiendo estar obligatoriamente registrado por su club. Deberán abandonar la instalación todas aquellos coaches y deportistas que hayan finalizado su competición. La entrega de trofeos se realizará una vez finalizada cada categoría para permitir que los deportistas ganadores abandonen la instalación inmediatamente después de participar en el acto de proclamación de vencedores.

**PROTECCIONES.** Tendrán que ser homologadas por la RFEK.

**UNIFORMIDAD:** Los deportistas deberán presentarse perfectamente uniformados en la entrega de trofeos con karategui y obi o con el chándal de su Club.

**MODALIDADES** • Kata Individual. • Kumite Individual.

**CIERRE DE INSCRIPCIONES:** Sábado 18 de marzo a las 24:00

## **CATEGORÍAS:**

### KATA INDIVIDUAL:

- Benjamín Masculino. (Nacidos en 2016 y 2017)
- Benjamín Femenino. (Nacidas en 2016 y 2017)
- Alevín Masculino. (Nacidos en 2014 y 2015)
- Alevín Femenino. (Nacidas en 2014 y 2015)
- Infantil Masculino. (Nacidos en 2012 y 2013)
- Infantil Femenino. (Nacidas en 2012 y 2013)
- Juvenil Masculino. (Nacidos en 2010 y 2011)
- Juvenil Femenino. (Nacidas en 2010 y 2011)
- Cadete Masculino. (Nacidos en 2008 y 2009)
- Cadete Femenino. (Nacidas en 2008 y 2009)

### KUMITE INDIVIDUAL:

- Alevín Masculino -30 kg.
- Alevín Masculino 30 y +30 kg.
- Alevín Femenino -32 kg.
- Alevín Femenino 32 y + 32 kg.
- Infantil Masculino -40 kg.
- Infantil Masculino 40 y + 40 kg.
- Infantil Femenino - 42 kg.
- Infantil Femenino -42 kg.
- Infantil Femenino 42 y + 42 kg.
- Juvenil Masculino - 60 kg.
- Juvenil Masculino 60 y +60 kg.
- Juvenil Femenino - 50 kg.
- Juvenil Femenino 50 y + 50 kg.
- Cadete Masculino -57 Kg
- Cadete Masculino 57 y +57 Kg
- Cadete Femenino -54 Kg
- Cadete Femenino 54 y +54 Kg

El grado mínimo exigido para participar será el siguiente: BENJAMÍN: Cinturón amarillo. ALEVÍN: Cinturón naranja. INFANTIL: Cinturón verde. JUVENIL: Cinturón azul. CADETE: Cinturón Azul.

### **IMÁGENES**

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación



C.I.F. V-10108496

C/ Pierre de Coubertin, s/n  
10005 CÁCERES  
Tel./Fax 927 62 96 43  
[info@fexkarate.com](mailto:info@fexkarate.com)  
[www.fexkarate.com](http://www.fexkarate.com)

De estos datos, la participación en la competición oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción de la competición y en el marco de las competencias de la FEXK y DA. Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen, al tratarse de un evento deportivo de carácter público.

Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial FEXK y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con el deporte. En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor.

#### **INSCRIPCIONES:**

Deberán estar debidamente cumplimentadas en la página web [www.karatescoring.com](http://www.karatescoring.com) con fecha máxima de **Sábado 18 de Marzo de 2023**

**Director Técnico de la FEXK y DA.**

